

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día diecisiete de junio del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de Juntas del Partido del Trabajo, que se encuentra en el primer nivel, del edificio de las oficinas Administrativas, del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas diputadas y el ciudadano diputado: **IRMA PINEDA SANTIAGO, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO, MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes y las diputadas y el diputado restantes en su carácter de integrantes, por lo que estando presentes las y los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 62 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la proposición con punto de Acuerdo por la que la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente emitir la convocatoria para otorgar el Premio estatal al mérito artístico "Rodolfo Morales", en cumplimiento al decreto 1535 de fecha 06 de septiembre del 2023.
6. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: En uso de la voz, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la maestra Beatriz Adriana Salazar Rivas, secretaria técnica de la comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado se constató que están presentes todas las integrantes e integrante de la Comisión, por lo que la presidenta declara que existe el quorum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, en consecuencia, los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

PUNTO NÚMERO DOS: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica



de la comisión, dar lectura al Orden del Día; una vez realizado, se pone a consideración de quienes integran esta Comisión si se aprueba el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO TRES: En el desahogo de este punto, la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica, dar lectura al Acta de la sesión anterior, referente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el tres de junio del año dos mil veintiséis, una vez terminada la lectura, se somete a votación de las diputadas y diputado presentes y se aprueban sus contenidos con cinco votos a favor. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO: En uso de la voz la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, instruye a la secretaria técnica, dar cuenta con el cuarto punto del Orden del Día: *"Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 62 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura"*. Esta proposición deriva de un acuerdo parlamentario turnado para su atención por el diputado Alejandro Carabias Icaza, presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el cual se propone que la presidencia de la Mesa Directiva, en coadyuvancia con la Comisión de Culturas y Artes, sean el conducto para coordinar y entablar comunicación con las y los Titulares de los Poderes Legislativos de las Entidades Federativas y plantear la creación de una Comisión Interparlamentaria de Cultura y un Plan de Trabajo que incluya y fomente el intercambio cultural entre Congresos. Por lo que no habiendo intervenciones es puesto a consideración de las y el integrante, siendo aprobado por unanimidad el dictamen con el que se acaba de dar cuenta; en virtud de lo anterior, se instruye a la secretaria técnica realice la inscripción de este para que se dé cuenta con el Dictamen en la siguiente sesión ordinaria del Pleno Legislativo. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. En uso de la voz la diputada Irma Pineda Santiago, presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes instruye a la secretaria técnica, dar cuenta con el quinto punto del Orden del Día: *"Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la proposición con punto de Acuerdo por la que la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente emitir la convocatoria para otorgar el Premio estatal al mérito artístico 'Rodolfo Morales', en*

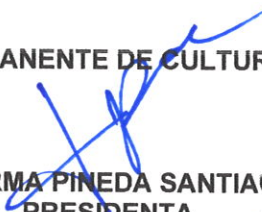


cumplimiento al decreto 1535 de fecha 06 de septiembre del 2023". Sobre este punto se informa que con fundamento en el decreto 1535 de fecha 06 de septiembre del 2023 se pone a consideración de quienes integran esta Comisión Permanente el Acuerdo para la realización del Premio Estatal al Mérito Artístico "Rodolfo Morales", mismo que sería su cuarta edición; por lo que, al haber sido circulado con antelación a esta sesión ordinaria se preguntó a las diputadas y diputado integrantes si era su deseo realizar alguna manifestación y no habiendo intervenciones se pregunta si están a favor del contenido del mismo; siendo aprobada la proposición con punto de acuerdo por unanimidad. En virtud de lo anterior, se instruye a la secretaria técnica remita a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a efecto de su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión del Pleno Legislativo de este H. Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. "Asuntos generales". No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, siendo las doce horas del día de su inicio. ---

CONSTE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES


DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURAS Y ARTES


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE


DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO.
INTEGRANTE


DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO.
INTEGRANTE

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.
INTEGRANTE

